

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 148

Fecha: 28/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003005 2020 00570	Verbal (Oralidad)	WILSON GERMAN - ZAPATA MOLINA	FUNDACION APOSTOLADO LA AGUJA	Auto agrega memorial ACEPTACION ABOGADO POBRE.	27/09/2021	1
170014003005 2021 00231	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	N.N.	Auto requiere parte EFECTIVIZAR MEDIDAS	27/09/2021	2
170014003005 2021 00251	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOPROHOGAR	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio INFORMACION FOPEP. REQUIERE PARTE	27/09/2021	1
170014003005 2021 00422	Ejecutivo Singular	ANGELO MARTIN - GRISALES GOMEZ	VICTORIA EUGENIA - ALVAREZ	Auto requiere parte REQUIERE JUZGADO TERCERO CIVIL CIRCUITO. REMANENTES	27/09/2021	2
170014003005 2021 00503	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/09/2021	
170014003005 2021 00503	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N.	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA CAUTELAR INMUEBLE	27/09/2021	
170014003005 2021 00505	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/09/2021	1
170014003005 2021 00505	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S	N.N.	Auto decreta medida cautelar	27/09/2021	2
170014003005 2021 00506	Ejecutivo Singular	EDIFICIO EL TUNAL PROPIEDAD HORIZONTAL	N.N.	Auto inadmite demanda	27/09/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **28/09/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

  
VANESSA SALAZAR URUEÑA  
SECRETARIO